

Tema 29. Impuestos Especiales (I). Los Impuestos Especiales de Fabricación. Naturaleza y elementos estructurales: Ámbito objetivo, hecho imponible y supuestos de no sujeción, devengo, sujetos pasivos y responsables, Supuestos generales de exención y devolución. Bases y tipos. La circulación en régimen suspensivo y fuera del régimen suspensivo. La importación y la exportación de productos objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación.

1. LOS IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN. NATURALEZA Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES: ÁMBITO OBJETIVO, HECHO IMPONIBLE Y SUPUESTOS DE NO SUJECCIÓN, DEVENGO, SUJETOS PASIVOS Y RESPONSABLES, SUPUESTOS GENERALES DE EXENCIÓN Y DEVOLUCIÓN. BASES Y TIPOS.

(2021– 2022 PI) Según el Art. 8 de la Ley de II.EE, ¿Quiénes serán sujetos pasivos de los impuestos especiales de fabricación, en calidad de contribuyentes?

(2019 TL) Ámbito territorial interno del Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Alcohólicas, del Impuesto sobre Hidrocarburos y del Impuesto sobre las Labores del Tabaco.

(2019 COVID) Supuestos de exención aplicables a todos los impuestos especiales de fabricación.

(2019 PI) Indique las principales características del sistema de envíos garantizados establecido en la Ley de Impuestos Especiales.

(2018 TL) Indique quiénes son sujetos pasivos en calidad de contribuyentes según lo establecido en el artículo 8.2 de la Ley de Impuestos Especiales.

(2018 PI) Señale el momento del devengo establecido por el artículo 7 de la Ley de Impuestos Especiales para los siguientes supuestos:

- a) En los supuestos de expediciones con destino a un destinatario registrado.
- b) En los supuestos de entregas directas.
- c) En los supuestos de ventas a distancia.
- d) En los supuestos de expediciones con destino a un receptor autorizado.
- e) En el supuesto de irregularidades en la circulación en régimen suspensivo.

(2014 PI) Regulación en la Ley de Impuestos Especiales de la naturaleza de los Impuestos Especiales y enumeración de los Impuestos Especiales de Fabricación.

(2013 TL) En relación con cada una de las siguientes operaciones realizadas desde distintos depósitos fiscales situados en Madrid y relacionadas con productos objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación, señale si se trata de una operación: no sujeta; sujeta y no exenta; sujeta y exenta; realizada en régimen suspensivo:

- a) Envío de gasóleo para suministrar a aeronaves dedicadas a la extinción de incendios.
- b) Envío de gasóleo a un hospital que lo utiliza para la calefacción.
- c) Envío de alcohol a una fábrica de bombones que dispone de la correspondiente autorización.
- d) Envío de una partida de cerveza a un almacén de distribución. Éste posteriormente la envía a México.
- e) Envío de una partida de ginebra a un depósito fiscal situado en Francia.
- f) Envío de una partida de whisky a un almacén que la empresa LICORES GAZAPO tiene en Getafe. Esta empresa también es titular de un depósito de recepción situado en Guadalajara.
- g) Envío de distintas bebidas alcohólicas para el avituallamiento de una aeronave que realiza navegación área intracomunitaria.
- h) Envío de una partida de alcohol a un centro que lo destina a la investigación científica, y dispone de la debida autorización.
- i) Envío de una partida de labores de tabaco a un comerciante de Ceuta.
- j) Envío de una partida de cerveza a un centro comercial de Las Palmas de Gran Canaria

(2013 PI) Señale las infracciones tributarias graves en materia de Impuestos Especiales de Fabricación.

(2013 PI) Indique si las siguientes operaciones están sujetas, exentas o no, a algún Impuesto Especial de Fabricación, y en su caso, quién es el sujeto pasivo y cuándo se devenga el impuesto. Razone brevemente su respuesta.

- a) Un depósito fiscal de labores de tabaco sufre la rotura de una tubería debido a un terremoto y como consecuencia 1.000 cajetillas de cigarrillos resultan destruidas sin remedio.
- b) Ese mismo depósito solicita autorización a la oficina gestora competente para destruir 5.000 puros que no cumplen las condiciones de calidad comercial necesarias. La oficina gestora competente le concede la autorización.
- c) El depósito fiscal anterior suministra 10.000 cajetillas de cigarrillos a un buque que realiza la ruta Algeciras-Montevideo.
- d) Un estanquero va a las instalaciones del citado depósito fiscal a aprovisionarse de mercancía.
- e) Compra 3.500 cajetillas de cigarrillos en la tienda que el titular de dicho depósito ha instalado en una nave adyacente.

(2012 PI) Sin perjuicio de las exenciones previstas específicamente en cada uno de los impuestos, el artículo 9º de la Ley de Impuestos Especiales –LIE- (Ley 38/1992 de 28 de diciembre) establece una serie de supuestos generales de exención aplicables a todos ellos según el cual estarán exentas la fabricación e importación de productos objetos de los Impuestos Especiales de Fabricación que tengan unos destinos específicos. Relacione esos supuestos.

2. LA CIRCULACIÓN EN RÉGIMEN SUSPENSIVO Y FUERA DEL RÉGIMEN SUSPENSIVO.

(2021– 2022 TL) En un depósito fiscal de bebidas alcohólicas situado en Madrid se producen los siguientes movimientos de productos objeto de los Impuestos Especiales. Indique si resulta aplicable el régimen suspensivo. Razone la respuesta.

- a) Recibe 200 botellas de vino desde una bodega de Valladolid.
- b) Recibe 1.000 botellas de ron, remitido desde la República Dominicana por un fabricante de este país, a la Aduana de Valencia desde donde se envían al depósito fiscal.
- c) Envía 100 botellas de vino de Jerez a una fábrica de vinagre, que lo utiliza como materia prima para obtener vinagre de Jerez.
- d) Envía 500 botellas de vodka a un depósito fiscal de bebidas derivadas de Tenerife. e. Envía 50 botellas de ginebra a un destinatario registrado de Portugal.

(2017 TL) Indique el tipo de circulación (interna o intracomunitaria), el régimen y el documento de circulación (con expresión de quien lo emite) correspondiente a los siguientes envíos:

- a) El envío de 100 botellas de ron desde un depósito fiscal de bebidas alcohólicas de Madrid a un destinatario registrado en París.
- b) El envío de 100 botellas de brandy desde un almacén sin Código de Actividad y Establecimiento (CAE) de Sevilla a un almacén sin CAE de Lisboa.
- c) El envío de una cisterna de alcohol totalmente desnaturalizado desde una fábrica de alcohol de Madrid a un usuario de alcohol totalmente desnaturalizado de Toledo.
- d) El envío de 100 botellas de vodka, despachadas de importación, desde la Aduana de Barcelona a un depósito de bebidas derivadas de Tarragona
- e) El envío de un pedido de medicamentos, registrados como especialidad farmacéutica y para cuya fabricación ha empleado alcohol no desnaturalizado, desde el laboratorio farmacéutico en que se han fabricado a un centro sanitario, ambos sitios en Madrid.

(2014 TL) Según la normativa reguladora de los Impuestos Especiales de Fabricación, señale las distintas modalidades de circulación, especificando los diferentes destinos.

3. LA IMPORTACIÓN Y LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS OBJETO DE LOS IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN.

4. PREGUNTAS VERDADERO / FALSO.

(2020 PI) Señale si las siguientes afirmaciones son Verdaderas (V) o Falsas (F)

- a) La Ley de Impuestos Especiales dispone que estarán exentos, los productos objeto de estos impuestos que se destinen a las fuerzas armadas de cualquier Estado, distinto de España, que sea parte de la OTAN.
- b) En el territorio de Ceuta y Melilla se exigen los impuestos especiales de fabricación, excepto la cerveza, los productos intermedios y el alcohol.
- c) No están sujetas en concepto de fabricación o importación las pérdidas de productos objeto de los impuestos especiales de fabricación, acaecidas en régimen suspensivo, por caso fortuito o de fuerza mayor.
- d) Los impuestos especiales de fabricación son tributos de naturaleza directa que recaen sobre consumos específicos y gravan, en fase única, la fabricación, importación y, en su caso, introducción en el ámbito territorial interno de determinados bienes.
- e) Régimen suspensivo, es el régimen fiscal, consistente en la suspensión de impuestos especiales aplicables única y exclusivamente a la fabricación de productos objeto de los impuestos especiales no incluidos en un régimen aduanero suspensivo.
- f) En los supuestos de expediciones con destino a un destinatario registrado, el impuesto se devengará en el momento de nacimiento de la deuda aduanera de importación.
- g) Procederá la repercusión de las cuotas resultantes en los supuestos de liquidación que sean consecuencia de actas de inspección y en los de estimación indirecta de bases.
- h) Son sujetos pasivos, en calidad de contribuyentes, los depositarios autorizados en los supuestos en que el devengo se produzca a la salida de una fábrica o depósito fiscal, o con ocasión de su autoconsumo.

Tema 30. Impuestos Especiales (II). Los impuestos especiales sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas. Impuesto sobre la Cerveza. Impuesto sobre el vino y las bebidas fermentadas. Impuesto sobre productos intermedios. Impuesto sobre el alcohol y las bebidas derivadas. Impuesto sobre las labores del tabaco.

1. LOS IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE EL ALCOHOL Y LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS. IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA. IMPUESTO SOBRE EL VINO Y LAS BEBIDAS FERMENTADAS. IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS. IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y LAS BEBIDAS DERIVADAS.

(2019 TL) La empresa LICORES SA es titular de un depósito fiscal de bebidas derivadas, situado en Barcelona, desde el que ha realizado los siguientes envíos en el 2º trimestre del año:

- 20.000 botellas de ginebra de 1 litro y 40º a clientes ubicados en la provincia.
- 10.000 botellas de ron de 1 litro de 40º a clientes de Las Palmas de Gran Canaria.
- 20.000 botellas de ginebra de 1 litro y 40º a un destinatario registrado establecido en Francia.

Indique:

- a) Plazo para la presentación por la empresa de la autoliquidación, sabiendo que su período de liquidación de IVA es trimestral.
- b) Deuda tributaria resultante de las mencionadas operaciones, siendo el tipo impositivo peninsular 958,94€/Hl. y el canario 750,36€/Hl. c) Marcas fiscales necesarias para dichos envíos.

(2017 PI) Indique los supuestos específicos de devolución para el conjunto de Impuestos Especiales sobre el alcohol y bebidas alcohólicas establecidos en el artículo 22 de la Ley de Impuestos Especiales.

(2016 TL) La empresa COMPENSADOS SA recibe el 1 de Junio de 2016 la cantidad de 10.000 litros de alcohol puro a 20ºC en régimen suspensivo por cuanto está autorizada por la oficina gestora de su domicilio fiscal a destinar el alcohol recibido en el procedimiento de perfeccionamiento fiscal.

El alcohol se destina a la elaboración de 10.000 productos (1 litro alcohol por cada unidad de producto) no incluidos en el ámbito objetivo de los Impuestos Especiales de Fabricación, los cuales se venden durante la segunda mitad del año 2016 del siguiente modo:

- 2.500 productos se venden a Alemania mediante una entrega intracomunitaria de bienes.
- 7.000 productos son exportados a Marruecos.
- 500 productos se venden a en España con como ventas interiores.

En el proceso de fabricación se generan residuos que contienen un grado alcohólico volumétrico del 1% que vende a una empresa de gestión de residuos autorizada por la Comunidad Autónoma.

SE PIDE: responda, de forma justificada, a las siguientes preguntas:

- a) ¿La empresa ha cumplido su obligación de destinar el alcohol recibido al procedimiento de perfeccionamiento fiscal?
- b) En caso de incumplimiento del régimen, ¿qué cantidad de alcohol debe ser objeto de regularización?
- c) ¿Los residuos que se generan en el proceso productivo forman parte del ámbito objetivo del Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas?

[2012 PI] Una empresa sita en Las Palmas de Gran Canaria realiza las siguientes compras para abastecer directamente las tres tiendas que tiene en la isla:

- Compra a un establecimiento cubano 50 cajas de ron.
- A su proveedor alemán, 1000 cajas de cerveza.
- Y a una bodega francesa compra 200 cajas de vino.

Indique si la introducción en Canarias de estos productos suponen un hecho imponible de los Impuestos Especiales sobre el Alcohol y Bebidas Alcohólicas y, en su caso, cuál sería el momento del devengo.

(2016 PI) Enumere las obligaciones específicas de los fabricantes de cerveza establecidas en el Reglamento de Impuestos Especiales.

(2015 PI) Funcionarios de la Intervención de Impuestos Especiales se personan en una fábrica de cerveza, verificando que las existencias físicas de cerveza en régimen suspensivo son 36.000 litros aunque según la contabilidad de existencias debería haber 38.000 litros.

Otros datos a tener en cuenta son los siguientes:

1. Los responsables del depósito explican que se han perdido 1.500 litros a consecuencia del hundimiento del techo de parte de la nave, lo que puede comprobarse allí mismo.
2. Sin embargo, ignoran la causa del descuadre correspondiente a los restantes 500 litros.
3. Asimismo, aparecen cuatro cartones de cigarrillos con precintas fiscales alemanas. El dueño de la fábrica indica que los ha traído de un viaje a Berlín y que son para su propio consumo.

Señale motivadamente si los productos referidos están sujetos o no a los correspondientes impuestos especiales de fabricación. Si considera que en alguno de los supuestos no existe sujeción, detalle los requisitos que para el ello establece la Ley de Impuestos Especiales.

(2012 TL) Señale los supuestos específicos de devolución que para el conjunto de los Impuestos Especiales sobre el Alcohol y Bebidas Alcohólicas se establecen en el artículo 22 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales.

(2012 TL) El restaurante ROCCINI situado en Madrid, adquiere una partida de "grapa italiano", artículo que tiene la consideración de producto intermedio a efectos de impuestos especiales. Dicho producto se encuentra almacenado en un Depósito fiscal en Italia. Para traer el producto se pone en contacto con los titulares de un Depósito Fiscal y de un Depósito de Recepción situados en España.

INDIQUE en cada caso cuando se produciría el devengo del Impuesto Especial sobre Productos Intermedios y quién sería el sujeto pasivo en cada uno de los supuestos.

(2010 TL) Indique las exenciones propias de los impuestos especiales sobre el alcohol y bebidas alcohólicas previstas en el artículo 21 de la Ley 38/1992, de Impuestos Especiales

(2010 PI) Un sujeto pasivo del Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas derivadas, desea solicitar su devolución. Indique en qué supuestos procede, las condiciones para que se pueda realizar la devolución y el procedimiento a tramitar.

2. IMPUESTO SOBRE LAS LABORES DEL TABACO.

(2020 PI) Indique de forma motivada si procede tributar en los siguientes casos por el Impuesto sobre las Labores del Tabaco, si es el caso, indique sobre qué unidades se aplicará el impuesto:

- a) Un viajero de 19 años procedente de Túnez y con destino Toledo trae en su equipaje 100 cigarrillos y 50 cigarros para su consumo personal.
- b) Un viajero de 70 años procedente de Canarias que vuelve a su casa en Galicia después de unas vacaciones, trae en su equipaje para repartir entre la familia y amigos 3 cartones de tabaco (cada cartón contiene 200 cigarrillos).
- c) Un residente cubano, con familia en Madrid, decide celebrar el nacimiento de su primer nieto enviando 10 cigarros cubanos de la mejor calidad a su hijo que vive en Madrid para que los reparta entre la familia.

(2011 TL) Exponga las exenciones específicas del impuesto sobre las labores del tabaco previstas en el artículo 61 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales.

(2011 PI) Exponga las exenciones específicas del impuesto sobre las labores del tabaco previstas en el artículo 61 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales.

Tema 31. Impuestos Especiales (III). Impuesto sobre hidrocarburos. Impuesto especial sobre la Electricidad. Impuesto especial sobre el Carbón. Impuesto especial sobre determinados medios de transporte.

3. IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS.

(2021– 2022 TL) Un depósito fiscal de hidrocarburos de Madrid vende tres cisternas de gasóleo. Cada cisterna contiene 10.000 litros (volumen determinado a la temperatura de 15º C). Los clientes son:

- Una cooperativa agrícola de Alcalá de Henares (Madrid), que va a utilizar el gasóleo como carburante en los tractores y la maquinaria agrícola.
- Una empresa de transportes de Madrid que lo va a utilizar, como carburante de los camiones de más de 7.5 toneladas destinados al transporte de mercancías por carretera
- Una central eléctrica que utiliza el gasóleo en los motores de la central para la producción de electricidad

- a) Indique la cuota del Impuesto sobre Hidrocarburos que, en su caso, debe repercutir el titular del depósito fiscal o si resulta aplicable algún supuesto de no sujeción o exención en relación con estos envíos.
- b) ¿Tendrían derecho los clientes del depósito fiscal a solicitar la devolución de las cuotas soportadas por el Impuesto sobre Hidrocarburos?

Información adicional: El artículo 50 de la Ley de Impuestos Especiales establece los siguientes tipos de gravamen para el gasóleo:

- Epígrafe 1.3 Gasóleos para uso general: 307 euros por 1.000 litros de tipo general y 72 euros por 1.000 litros de tipo especial.
- Epígrafe 1.4 Gasóleos utilizables como carburante en los usos previstos en el apartado 2 del artículo 54 y, en general, como combustible: 78,71 euros por 1.000 litros de tipo general y 18 euros por 1.000 litros de tipo especial.

(2020 TL) Una sociedad que presta un servicio público de tratamiento de residuos sólidos urbanos, utiliza en el interior de sus instalaciones, un grupo electrógeno, una carretilla elevadora, una retroexcavadora y varias palas cargadoras, unas autorizadas para circular por vías públicas y otras no. Toda esta maquinaria consume gasóleo como carburante. Utiliza también dos camiones, sin que conste si están matriculados, pero que no transitan por vías públicas. ¿Cuáles de los anteriores vehículos pueden utilizar gasóleo bonificado como carburante? Razone la respuesta.

(2020 COVID) Funcionarios dependientes del Departamento de Aduanas e IIEE, realizan actuaciones de control relacionadas con el uso correcto de gasóleo con aplicación del tipo reducido, encontrándose con las siguientes situaciones. Diga si en estos supuestos, el uso del carburante utilizado estaría autorizado. Razone la respuesta.

- a) Un almacén hortofrutícola, que en su interior se encuentra trabajando una carretilla elevadora sin matrícula, utilizando en su funcionamiento gasóleo tipo B (gasóleo a tipo reducido, de color rojizo).
- b) Una cantera de mármol en la que se encuentra un motor fijo que hace funcionar un grupo electrógeno, utilizando gasóleo tipo B.
- c) Un Puerto pesquero en el que se encuentra un Yate de recreo de 6 metros de eslora, y un pequeño pesquero, ambas embarcaciones del mismo propietario, comprobándose que ambos contienen en sus depósitos gasóleo tipo B.
- d) Una instalación de aserraderos y rematantes de madera que están utilizando tractores y maquinaria no autorizados para circular por vías públicas. Por incorporar las prestaciones técnicas necesarias para desarrollar la actividad, estos tractores están clasificados como de obras y servicios.
- e) La actividad de rematantes de madera del aserradero anterior, se desarrolla en el monte y en el ejercicio de la misma se utilizan otros tractores y maquinaria autorizados para circular por vías públicas, que por tener que desplazarse del aserradero al monte, se encuentran matriculados.

(2019 COVID) Indique los supuestos específicos de devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Impuestos Especiales.

(2018 TL) La entidad “HUERTA BONITA SL”, dedicada a la explotación agrícola, recibe 50.000 litros de gasóleo con aplicación de tipo reducido.

“HUERTA BONITA SL” utiliza una parte de dicho gasóleo en tres tractores que están autorizados para circular por vías y terrenos públicos (15.000 litros por tractor). Dos de ellos se utilizan para actividades agrícolas y el otro para prestar servicios de limpieza de carreteras y caminos.

Los 5.000 litros restantes son utilizados en dos vehículos todo terreno que se encuentran sin matricular dentro de una finca agrícola y que se utilizan exclusivamente para el traslado de trabajadores dentro de la finca.

Se pide: Determinar si es correcta la aplicación del tipo reducido del Impuesto sobre Hidrocarburos en el supuesto descrito razonando la respuesta.

(2017 TL) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Impuestos Especiales, ¿qué operaciones estarán exentas en el Impuesto sobre Hidrocarburos?

(2016 TL) Señale los supuestos de devolución total de las cuotas satisfechas en el Impuesto sobre Hidrocarburos recogidos en Ley de Impuestos Especiales.

(2015 PI) Indique qué tipo de motores no pueden utilizar como carburante gasóleo bonificado.

(2011 PI) Los cheques-gasóleo bonificado en el Impuesto sobre Hidrocarburos.

4. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD.

(2021– 2022 PI) Determine el contribuyente y el importe de la base liquidable del IE sobre la electricidad, en este supuesto: Un fabricante de productos cerámicos, inscrito en el registro territorial como beneficiario de la reducción del Art. 102.2 de la LIE, satisface a su suministrador de energía eléctrica 300 € por la potencia contratada. Le solicita que le suministre 200 MWh de electricidad (precio de este suministro 1.600 €). El importe del alquiler de los equipos de medida es 10 €.

(2020 TL) Determine de forma motivada en los siguientes supuestos respecto al Impuesto Especial sobre la Electricidad si se produce el hecho imponible y si procede, en su caso, algún tipo de exención:

- a) El titular de una instalación de producción de energía eléctrica mediante molinos de viento, cuya potencia instalada es de 60 megavatios, adquiere electricidad a través de un comercializador de energía eléctrica, la cual será consumida en el interior de la instalación para la realización de dicha actividad.
- b) El titular de una instalación de energía eléctrica de cogeneración cuya potencia instalada es de 30 megavatios consume en su casa la energía eléctrica producida en dicha instalación.

(2017 PI) La empresa madrileña CORRIENTE SA es titular de una instalación productora de energía eléctrica. De la electricidad producida parte es consumida por la propia instalación en el desarrollo de su actividad de producción de electricidad, parte es vendida a una comercializadora, parte es vendida a un gestor de cargas del sistema y parte es vendida para su consumo a la empresa ROTA SL que se dedica a la producción de productos de metal (proceso metalúrgico).

Se pide: Determinar la tributación de las operaciones descritas.

5. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN.

(2010 PI) Exenciones en el Impuesto sobre el Carbón.

6. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE.

(2019 PI) D. Juan, padre de una familia compuesta por 7 miembros (padre, madre y cinco hijos) vende su coche comprado tres años antes, y compra un monovolumen de 7 plazas para uso familiar. Al adquirir el vehículo y proceder a su matriculación se le comunica por parte del concesionario la obligación de satisfacer el Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte. ¿Puede acogerse D. Juan a algún tipo de beneficio fiscal?. En su caso, ¿Qué requisitos debería cumplir?

(2018 PI) El 20 de enero de 2019 se recibe en la Dependencia Regional de Aduanas e IIEE de Madrid diligencia de la Policía Municipal de Madrid donde se hace constar que D. Dino Tagja, conocido deportista de nacionalidad eslovena, residente en España desde el año 2017, se encontraba conduciendo el 27 de diciembre de 2018, un determinado vehículo de alta gama con matrícula eslovena.

D. Dino Tagja declara a la Policía que compró el vehículo nuevo en su país en julio de 2017 por 58.000€, para que lo utilizase allí su madre, y que lo matriculó en Eslovenia a nombre de una empresa de su propiedad SPORTDREAMS INC. Manifiesta también que finalmente lo trajo a España el 15 de agosto de 2018 para su uso particular.

Se pide: Determinar de forma motivada si se ha producido algún hecho imponible en relación con el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, indicando en su caso el sujeto pasivo y la base imponible que sería aplicable.

(2015 TL) Efectivos de la Guardia Civil identifican a una persona que conducía un vehículo deportivo de lujo, verificándose que el mismo está matriculado a nombre de Josefa López, su madre.

Asimismo, toman muestras del depósito del vehículo y resulta ser gasóleo bonificado (tipo reducido del epígrafe 1.4 de la Tarifa 1ª del art. 50 de la Ley de Impuestos Especiales).

Puestos los hechos en conocimiento de la Agencia Tributaria, se comprueba que Josefa López tiene la consideración de minusválida y que al matricular el vehículo se benefició de la exención del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte regulada en el art. 66.1.d) de la Ley de Impuestos Especiales.

Se pide:

1. En relación con el Impuesto sobre Hidrocarburos, señale motivadamente si cabía el uso de gasóleo bonificado en el vehículo dadas las características del mismo y de su titular
2. En relación con el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, señale y fundamente los órganos de la Agencia Tributaria deben realizar alguna actuación dadas las circunstancias expuestas.

(2013 TL) Según la Ley de Impuestos Especiales, ¿la primera matriculación definitiva de qué medios de transporte estará exenta del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte?

(2012 PI) El empresario Juan Pérez, dedicado a la promoción inmobiliaria adquiere, el 15 de mayo del año 2103, una embarcación nueva, de 14 metros de eslora, con la finalidad de afectarla al ejercicio de la actividad de alquiler en Palma de Mallorca, salvo los 15 primeros días del mes de agosto de cada año que desea utilizarla el mismo durante sus vacaciones.

El coste de la embarcación, sin incluir IVA, es de 300.000 euros, según factura de compra. Su valor de tablas para el año 2013 es de 250.000 euros.

Solicita la matriculación de la embarcación en lista sexta para afectarla a la actividad de alquiler el 15 de junio de 2013.

Justifique si procede o no algún tipo de exención total o parcial del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte o, en su caso, cuál sería la liquidación del impuesto que procedería practicar.

(2011 TL) Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte en el caso de empresarios dedicados profesionalmente a la reventa de medios de transporte, regulado en el artículo 66 apartado 3 de la Ley de Impuestos Especiales.

(2011 PI) Los integrantes de una unidad familiar han procedido a la adquisición de los siguientes vehículos:

- a) Una furgoneta, CO₂-220 gr/km, precio sin IVA 30.000 euros, clasificado en la categoría N1 de las establecidas en el anexo II de la Directiva 70/156/CEE, matriculado a nombre del padre, con la finalidad de ser utilizado por éste en el ejercicio de su actividad empresarial, teniendo derecho a deducirse al menos el 50% de las cuotas del impuesto sobre el Valor Añadido soportadas con ocasión de la adquisición de un vehículo.
- b) Un vehículo turismo, CO₂-202 gr/km, precio sin IVA 45.800 euros, matriculado a nombre del padre, con la finalidad de ser utilizado en las necesidades de toda la familia.
- c) Un vehículo turismo, CO₂-102 gr/km, precio sin IVA 8.500 euros, matriculado a nombre del hijo mayor de 23 años y destinado a su utilización personal.
- d) Un vehículo turismo, CO₂-145 gr/km, precio sin IVA 27.500 euros, matriculado a nombre del hijo pequeño minusválido que se usará por la madre tanto para llevar al citado hijo pequeño al colegio como para sus necesidades propias, como ir al trabajo, al supermercado, etc.

Efectuar y razonar la liquidación del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte para cada uno de los vehículos.